



NEGOCIADO: **PERSONAL**

ASUNTO: *Aprobación listado provisional y definitivo Admitidos y Excluidos de la convocatoria de una plaza de profesor de adultos (Técnico medio) funcionario interino del Ayuntamiento de Mejorada del Campo.*

MCMF/CBG/mccr

DECRETO 634 /2014

Aprobadas las Bases Específicas, Convocatoria, y Nombramiento del Tribunal de Selección para la provisión de una plaza de Profesor de Adultos (Técnico medio), funcionario interino, por incapacidad del titular de la plaza mediante Decreto de la Concejal Delegada de Personal número 531/2014 de 31 de julio.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

Vista la propuesta del Departamento de Personal, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública; Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, decreto 503/2011 de 13 de junio de delegación de funciones así como las disposiciones concordantes en dicha materia, vengo en Decretar:

**Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos, que será la definitiva al no haber aspirantes excluidos.** La citada lista se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Edificio principal) para general conocimiento, y en la página WEB del Ayuntamiento

ALOS SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	11818551 R
BLANCO MEDRANO ISABEL FRANCISCO	2521116 V
CALDERON TERRIBAS DANIEL	2639863 S
CELADA NEVADO LAURA	46845965 W
CENDRERO FERNANDEZ OSCAR FELIPE	52951795 E
DE MARCOS DE LA TORRE RUTH MARIA	3125839 R
DEL OLMO JIMENEZ GEMA	53417303 X
ENRIQUEZ ALEJOS JUAN JOSE	10873893 E
GALLARDO PEREZ CARMEN	50858931 C
GIL ANGULO JOSE MARIA	15242422 T
GILBERT GARCIA ALMUDENA	46936385 D
GONZALEZ CACHON ELENA	71560463 B
GONZALEZ FERNANDEZ AMPARO FLOR DE LIS	5256878 K



MARTINEZ VELASCO DOLORES	70057977 T
MORCUENDE DIAZ ANA	53437718 R
OCAÑA FRANCISCO EVA LUCIA	50824072 Y
RODRIGUEZ CAÑAMERO MARIA ELENA	2242786 X
SANCHEZ MARTIN SONIA	46877436 D
SOLOMON NICOLETA	X3156283 Q
TIMON MUÑOZ MARIA SOLEDAD	76126807 G
VICENTE MUELAS MARGARITA	51907086 L
YANCE MARTIN LUIS	50878953 D

EXCLUIDOS

Ninguno

**Segundo.-** El Tribunal de Selección estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a: Dña. María del Carmen Cortés Ruiz (funcionaria del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

Presidente suplente: Dña. Juliana Fresno Bertsch (funcionaria del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

Secretario: Don Daniel Nogueira Martínez (funcionario de habilitación nacional. Secretario General).

Secretario suplente: Don Carlos Belmonte Gracia (funcionario de habilitación nacional. Vicesecretario General).

Vocal 1: Dña. Raquel Barbas Montero (funcionaria del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

Vocal 1 suplente: Dña. Marta Vadillo Vinuesa (funcionaria del Ayuntamiento de Mejorada del Campo)

Vocal 2: D. José Antonio Escanciano Reyeró (funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

Vocal 2 suplente: D. Miguel Ángel Guijarro Mediavilla (funcionario del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

Vocal 3: Dña. Catalina Rivera Balboa (funcionaria del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

Vocal 3 suplente: D. Eduardo Velduque Cañas (personal laboral del Ayuntamiento de Mejorada del Campo).

La composición del tribunal, no obstante, fue objeto en su día de la debida publicación sin que ninguno de sus miembros fuera recusado por los interesados en el plazo reglamentariamente establecido.

**Tercero.-** El Tribunal, constituido conforme a las Bases específicas de esta convocatoria, llevará a cabo el proceso selectivo, tal y como se establece en punto 9º de las mencionadas Bases Específicas, el día 12 de septiembre a las 10:00 horas, y elevará

el resultado del concurso a la Concejal Delegada de Personal, para que resuelva el nombramiento correspondiente.



Cuarto.- La presente resolución, así como los sucesivos actos que necesiten de publicidad se anunciarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Plaza del Progreso nº 1) así como en la página web municipal ([www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)) en este último caso, únicamente a efectos informativos de forma complementaria y no obligatoria para el Ayuntamiento, no teniendo carácter oficial

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Cristina Carrascosa Serrano, en Mejorada del Campo a 10 de septiembre de 2014.

La Concejal Delegada de Personal,

El Vicesecretario General.

Mari Carmen Martos Fernández

Carlos Belmonte Gracia